



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-915108993-E3-2016 (LPF-002-2016), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día trece (13) de mayo de dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-E3-2016 (LPF-002-2016)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-E3-2016 (LPF-002-2016)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación Universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de la proposición presentada por los licitantes, que servirá de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

- I. Respecto del oferente denominado **SYNCROART, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	----
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SÍ	----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2016).	SÍ	----
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (DICIEMBRE DE 2015 Y MARZO O ABRIL DE 2016)	SÍ	----
ALTA ANTE LA SHCP	SÍ	----
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SÍ	----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	----
ACTA CONSTITUTIVA	SÍ	----
PODER NOTARIAL	SÍ	----

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante SYNCROART, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **diecinueve (19)** partidas, las cuales son: **4, 5, 7, 9, 11, 13, 16, 18, 21, 22, 25, 26, 29, 33, 34, 36, 44, 45 y 46**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **5**, ya que se solicita video proyector con frecuencia horizontal de 15K-102KHz y oferta de 15.3-91.1 KHz, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **25**, ya que se solicita video proyector con resolución de aspecto 16:9 y oferta de 4:3, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **33**, ya que se solicita no presenta folleto del bien que oferta lo que no permite realizar una evaluación precisa del mismo, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **5, 25 y 33 SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases y no presentar folletos o catálogos que permitan realizar una evaluación precisa de los bienes que oferta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **4, 7, 9, 11, 13, 16, 18, 21, 22, 26, 29, 34, 36, 44, 45 y 46**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **4, 7, 11, 13, 16, 21, 29, 34, 36, 45 y 46**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

SYNCROART, S.A. DE C.V.							
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
4	ACEPTABLE	13	ACEPTABLE	22	NO ACEPTABLE	36	ACEPTABLE
7	ACEPTABLE	16	ACEPTABLE	26	NO ACEPTABLE	44	NO ACEPTABLE
9	NO ACEPTABLE	18	NO ACEPTABLE	29	ACEPTABLE	45	ACEPTABLE
11	ACEPTABLE	21	ACEPTABLE	34	ACEPTABLE	46	ACEPTABLE
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES						ONCE (11)	
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES						CINCO (5)	
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS						ONCE (11)	

II. Respecto del oferente denominado **TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMex VIGENTE	SÍ	----
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2016).	SÍ	----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **ochenta (80)** partidas, las cuales son: **4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 33, 34, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 56, 58, 59, 60, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 91, 92, 95, 104, 107, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 137 y 138**, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirientes y, en consecuencia, son susceptibles de ser evaluadas económicamente.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 25, 26, 47, 48, 50, 51, 60, 66, 68, 70, 72, 73, 76, 77, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 89, 91, 95, 104, 107, 110, 113, 116, 126, 127, 129 y 134**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.							
PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA
4	ACEPTABLE	26	ACEPTABLE	70	ACEPTABLE	107	ACEPTABLE
5	ACEPTABLE	29	NO ACEPTABLE	71	NO ACEPTABLE	109	NO ACEPTABLE
6	ACEPTABLE	33	NO ACEPTABLE	72	ACEPTABLE	110	ACEPTABLE
7	ACEPTABLE	34	NO ACEPTABLE	73	ACEPTABLE	112	NO ACEPTABLE
8	ACEPTABLE	47	ACEPTABLE	75	NO ACEPTABLE	113	ACEPTABLE
9	ACEPTABLE	48	ACEPTABLE	76	ACEPTABLE	114	NO ACEPTABLE
10	ACEPTABLE	49	NO ACEPTABLE	77	ACEPTABLE	115	NO ACEPTABLE
11	ACEPTABLE	50	ACEPTABLE	78	NO ACEPTABLE	116	ACEPTABLE
13	ACEPTABLE	51	ACEPTABLE	80	ACEPTABLE	126	ACEPTABLE
14	ACEPTABLE	53	NO ACEPTABLE	81	ACEPTABLE	127	ACEPTABLE
15	ACEPTABLE	56	NO ACEPTABLE	82	ACEPTABLE	128	NO ACEPTABLE
16	ACEPTABLE	58	NO ACEPTABLE	83	NO ACEPTABLE	129	ACEPTABLE
18	ACEPTABLE	59	NO ACEPTABLE	84	ACEPTABLE	130	NO ACEPTABLE
19	ACEPTABLE	60	ACEPTABLE	85	ACEPTABLE	131	NO ACEPTABLE
20	NO ACEPTABLE	63	NO ACEPTABLE	86	ACEPTABLE	132	NO ACEPTABLE
21	ACEPTABLE	64	NO ACEPTABLE	89	ACEPTABLE	134	ACEPTABLE
22	NO ACEPTABLE	66	ACEPTABLE	91	ACEPTABLE	135	NO ACEPTABLE
23	ACEPTABLE	67	NO ACEPTABLE	92	NO ACEPTABLE	136	NO ACEPTABLE
24	NO ACEPTABLE	68	ACEPTABLE	95	ACEPTABLE	137	NO ACEPTABLE
25	ACEPTABLE	69	NO ACEPTABLE	104	ACEPTABLE	138	NO ACEPTABLE
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES						CUARENTA Y OCHO (48)	
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES						TREINTA Y DOS (32)	
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS						CUARENTA Y OCHO (48)	

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

III. Respecto del oferente denominado **AVETRONIC, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	----
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SÍ	----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2016).	SÍ	----
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (DICIEMBRE DE 2015 Y MARZO O ABRIL DE 2016)	SÍ	----
ALTA ANTE LA SHCP	SÍ	----
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SÍ	----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	----
ACTA CONSTITUTIVA	SÍ	----
PODER NOTARIAL	SÍ	----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante AVETRONIC, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **quince (15)** partidas, las cuales son: **3, 4, 5, 7, 13, 16, 22, 23, 26, 28, 30, 31, 34, 35 y 36**, incumpliendo con lo siguiente:

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

- Con la Partida **5**, ya que se solicita video proyector con tamaño de imagen 60"-120"/300" y oferta de 34.5" hasta 300", lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **5 SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **3, 4, 7, 13, 16, 22, 23, 26, 28, 30, 31, 34, 35 y 36**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **3, 4, 7, 13, 16, 22, 23, 26, 28, 30, 31, 34, 35 y 36**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

AVETRONIC, S.A. DE C.V.							
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
3	NO ACEPTABLE	16	ACEPTABLE	28	ACEPTABLE	35	NO ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	22	NO ACEPTABLE	30	NO ACEPTABLE	36	NO ACEPTABLE
7	ACEPTABLE	23	ACEPTABLE	31	NO ACEPTABLE		
13	ACEPTABLE	26	NO ACEPTABLE	34	NO ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES						SEIS	(6)
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES						OCHO	(8)
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS						SEIS	(6)

IV. Respecto del oferente denominado **ECLECSIS SINERGIA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	----
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SÍ	----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2016).	SÍ	----
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (DICIEMBRE DE 2015 Y MARZO O ABRIL DE 2016)	SÍ	----
ALTA ANTE LA SHCP	SÍ	----
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SÍ	----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	----
ACTA CONSTITUTIVA	SÍ	----
PODER NOTARIAL	SÍ	----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante ECLECSIS SINERGIA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **veintitrés (23)** partidas, las cuales son: **18, 21, 22, 34, 58, 59, 60, 64, 68, 72, 80, 89, 90, 96, 97, 105, 113, 118, 124, 132, 134, 136 y 140**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **18**, ya que se solicita tecnología LCD y oferta DLP, lo que puede ocasionar que los colores sean menos fidedignos, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **60**, ya que se solicita computadora con cantidad de núcleos Dual Core y en su folleto no se aprecia de manera contundente esta característica técnica; de igual manera, se solicita Memoria Ram de 4Gb y en su folleto no se aprecia de manera contundente esta característica técnica, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **72**, ya que se solicita computadora con tarjeta Radeon R9370 4Gb considerando el área a la que será asignada y en su folleto no se

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



aprecia de manera contundente que la incluya, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **18, 60 y 72 SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **21, 22, 34, 58, 59, 64, 68, 80, 89, 90, 96, 97, 105, 113, 118, 124, 132, 134, 136 y 140**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las Partidas **21, 22, 34, 58, 59, 64, 68, 80, 89, 90, 96, 97, 105, 113, 118, 124, 132, 134, 136 y 140**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

ECLECSIS SINERGIA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.							
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
21	ACEPTABLE	64	NO ACEPTABLE	96	NO ACEPTABLE	124	ACEPTABLE
22	NO ACEPTABLE	68	NO ACEPTABLE	97	NO ACEPTABLE	132	ACEPTABLE
34	NO ACEPTABLE	80	ACEPTABLE	105	ACEPTABLE	134	NO ACEPTABLE
58	NO ACEPTABLE	89	ACEPTABLE	113	NO ACEPTABLE	136	NO ACEPTABLE
59	NO ACEPTABLE	90	NO ACEPTABLE	118	NO ACEPTABLE	140	NO ACEPTABLE
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES						SEIS	(6)
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES						CATORCE	(14)
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS						SEIS	(6)

V. Respecto del oferente denominado **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMEX VIGENTE	SÍ	----
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2016).	SÍ	----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **ciento once (111)** partidas, las cuales son: **3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 42, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 y 140**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **5**, ya que se solicita video proyector con tamaño de imagen 60"-120"/300" y oferta de 36" hasta 300", lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **65**, ya que se solicita Multifuncional con velocidad de impresión de 40 ppm en negro en A4 y en su folleto se aprecia que oferta Multifuncional con velocidad de impresión de 59 ppm en negro pero en A5, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **5 y 65 SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **3, 4, 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 42, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 y 140.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **3, 4, 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 42, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 y 140**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.							
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
3	NO ACEPTABLE	44	NO ACEPTABLE	79	ACEPTABLE	115	ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	45	NO ACEPTABLE	80	NO ACEPTABLE	116	ACEPTABLE
6	ACEPTABLE	46	NO ACEPTABLE	81	ACEPTABLE	117	NO ACEPTABLE
7	ACEPTABLE	47	ACEPTABLE	82	ACEPTABLE	118	NO ACEPTABLE
9	ACEPTABLE	50	ACEPTABLE	83	NO ACEPTABLE	119	ACEPTABLE
11	ACEPTABLE	51	ACEPTABLE	84	NO ACEPTABLE	120	ACEPTABLE
13	ACEPTABLE	53	ACEPTABLE	85	NO ACEPTABLE	121	ACEPTABLE
14	ACEPTABLE	54	ACEPTABLE	86	ACEPTABLE	122	ACEPTABLE
15	ACEPTABLE	55	ACEPTABLE	87	NO ACEPTABLE	123	ACEPTABLE
16	ACEPTABLE	56	ACEPTABLE	88	ACEPTABLE	125	ACEPTABLE
17	ACEPTABLE	57	ACEPTABLE	89	ACEPTABLE	126	ACEPTABLE
18	NO ACEPTABLE	58	ACEPTABLE	90	ACEPTABLE	127	ACEPTABLE
20	ACEPTABLE	59	ACEPTABLE	91	ACEPTABLE	128	ACEPTABLE
21	ACEPTABLE	60	ACEPTABLE	92	ACEPTABLE	129	ACEPTABLE
22	NO ACEPTABLE	61	NO ACEPTABLE	93	ACEPTABLE	130	ACEPTABLE
24	ACEPTABLE	62	ACEPTABLE	95	ACEPTABLE	131	ACEPTABLE
25	ACEPTABLE	64	ACEPTABLE	96	NO ACEPTABLE	132	ACEPTABLE
26	NO ACEPTABLE	66	ACEPTABLE	97	NO ACEPTABLE	133	ACEPTABLE
27	ACEPTABLE	67	NO ACEPTABLE	104	ACEPTABLE	134	NO ACEPTABLE
29	ACEPTABLE	68	ACEPTABLE	105	ACEPTABLE	135	NO ACEPTABLE
30	NO ACEPTABLE	69	NO ACEPTABLE	106	ACEPTABLE	136	NO ACEPTABLE



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

31	NO ACEPTABLE	70	ACEPTABLE	107	ACEPTABLE	137	NO ACEPTABLE
32	ACEPTABLE	71	NO ACEPTABLE	108	ACEPTABLE	138	ACEPTABLE
33	ACEPTABLE	73	ACEPTABLE	109	ACEPTABLE	139	ACEPTABLE
34	NO ACEPTABLE	75	NO ACEPTABLE	110	ACEPTABLE	140	ACEPTABLE
36	ACEPTABLE	76	ACEPTABLE	111	ACEPTABLE		
37	ACEPTABLE	77	ACEPTABLE	112	NO ACEPTABLE		
42	ACEPTABLE	78	NO ACEPTABLE	113	ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES						SETENTA Y NUEVE	(79)
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES						TREINTA	(30)
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS						SETENTA Y NUEVE	(79)

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor, dio a conocer el Fallo de adjudicación.

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los concursos a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México; tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirentes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la M. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **trece (13)** de **mayo** del año en curso; en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Licitación Pública Nacional a favor de los siguientes oferentes:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE PARTIDA	TOTAL DE PARTIDAS
SYNCRART, S.A. DE C.V.	\$ 109,113.00	11, 13, 16, 21, 29, 34, 36, 45 y 46	NUEVE (9)
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.	\$ 512,873.41	5, 8, 9, 10, 15, 18, 19, 25, 26, 48, 60, 68, 72, 80, 84, 85, 95 y 134	DIECIOCHO (18)
AVETRONIC, S.A. DE C.V.	\$ 15,681.00	23 y 28	DOS (2)
ECLECSIS SINERGIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 33,939.11	105 y 124	DOS (2)
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	\$ 882,667.00	4, 6, 7, 14, 17, 20, 24, 27, 32, 33, 37, 42, 47, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 64, 66, 70, 73, 76, 77, 79, 81, 82, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 115, 116, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 138, 139 y 140	SESENTA Y SEIS (66)
TOTAL GENERAL	ANTES DE IVA	\$ 1,554,273.52	NOVENTA Y SIETE (97)
	IVA INCLUIDO	\$ 1,802,957.28	

Con referencia a las partidas identificadas como **1, 2, 12, 38, 39, 40, 41, 43, 52, 74, 94, 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 141**, se declaran **DESIERTAS**, en virtud de que no fueron cotizadas, dando un total de **dieciocho (18)** partidas.

Por lo que corresponde a las partidas **3, 22, 30, 31, 35, 44, 49, 61, 63, 67, 69, 71, 75, 78, 83, 87, 96, 97, 112, 114, 117, 118, 135, 136 y 137**, se declaran **DESIERTAS**, en virtud de rebasar el techo presupuestal asignado para esta compra, dando un total de **veinticinco (25)** partidas.

Finalmente, la Partida **65** se declara **DESIERTA** en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases, dando un total de **una (1)** Partida.

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas los **lunes dieciséis (16), martes diecisiete (17) y miércoles dieciocho (18) de mayo de 2016**.

La entrega de los bienes adjudicados deberá realizarse a más tardar el día **lunes veintisiete (27) de junio de 2016**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados en Bases.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

Se hace el señalamiento que para el caso de incumplimiento se harán acreedores a la sanción establecida en los puntos 9.2 y 9.3 de las Bases correspondientes y conforme a la normatividad aplicable a la materia, haciéndose sabedores y firmando de conformidad en la presente Acta de que, tal y como lo establecen las Bases, no podrán variarse el precio y la marca que ofertaron en sus propuestas económicas, debiendo responder por los defectos o vicios ocultos de las partidas que se les adjudicaron.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías conforme a lo establecido en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases respectivas.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando al titular de la Dirección de Recursos Materiales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

TERCERO.- En cuanto hace a las partidas que han sido declaradas **DESIERTAS**, instrúmentense los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

CUARTO.- Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

QUINTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	AUXILIAR JURÍDICO	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE PROPUESTAS ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO.	

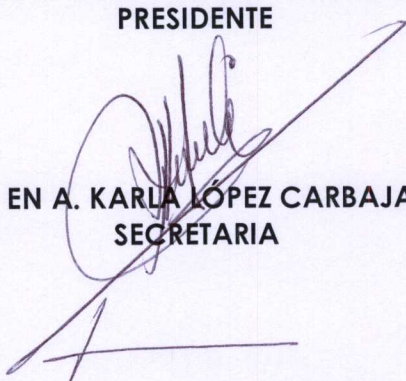
DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Por último, no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.- -----

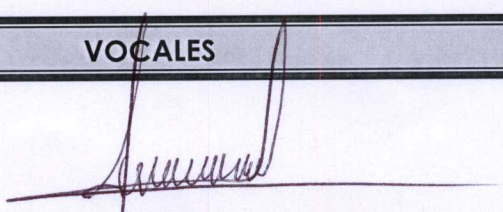
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

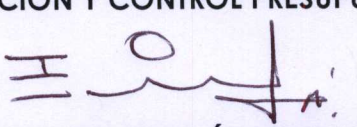
M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE


M. EN A. KARLA LOPEZ CARBAJAL
SECRETARIA

P. EN D. LAURA F.J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

VOCALES

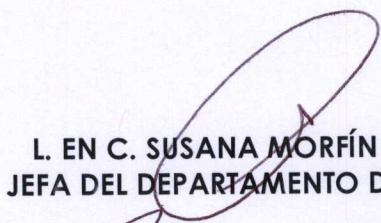

L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

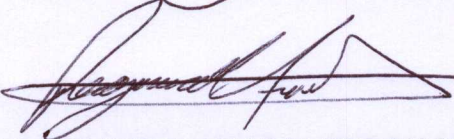

M. EN F. EMANUEL EDUARDO ÁLVAREZ MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA
DE RECURSOS FINANCIEROS

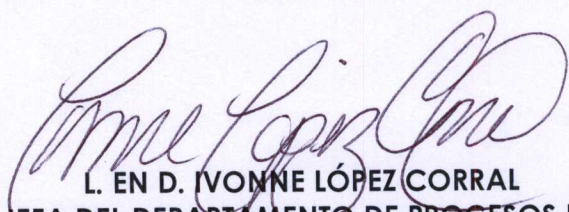


Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

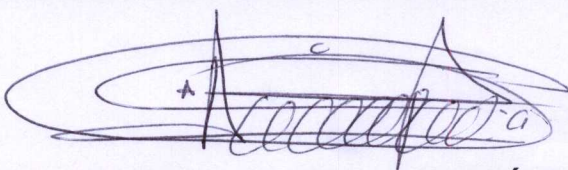
Versión: 3
Fecha: 11/03/2016


L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS


L. EN A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DEL ÁREA DEL RECURSO FEDERAL ETIQUETADO


L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO LA-915108993-E3-2016


M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES